

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de septiembre de 1975

Número 28

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**,  
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 263.

LA H. DIPUTACION PERMANENTE DE LA XLV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el "Teatro Morelos" ubicado en esta Ciudad de Toluca, exclusivamente para la Sesión Pública que se verificará el día 5 de Septiembre del año en curso, en la que el C. Gobernador del Estado, rendirá su Sexto Informe de Gobierno.

#### TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado,

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Diputado Presidente, Dr. **Leonardo Muñoz López**.—Diputado Secretario, Profr. **Galdino Sánchez Gómez**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 30 de agosto de 1975.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,  
**Profr. Carlos Hank González**.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
**Lic. Ignacio Pichardo Pagaza**.

#### SUMARIO:

##### SECCION SEGUNDA

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto Número 263 expedido por la XLV Legislatura del Estado.—La Diputación Permanente declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el "Teatro Morelos" ubicado en la ciudad de Toluca, Méx., exclusivamente para la Sesión Pública, que se realizará el día 5 de septiembre de 1975.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 814/975, ANDRES GONZALEZ HERNANDEZ.—En el Juicio Ordinario Civil (USUCAPION), promovido ante éste Juzgado por el señor LUIS GONZALEZ VICTORIA, en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, conteste la demanda, quedando a disposición de Usted, en la Secretaría de éste Juzgado, los copias simples de traslado.—Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno.—Toluca, México a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica

2498.—2, 13 y 25 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SENON MEJIA, promueve Información de dominio sobre Inmueble ubicado en San Mateo Oxtotlán Méx. de este Distrito Judicial mide y linda.—NORTE, 25.50 Atilana Consuelo, PONIENTE 39.00 Mts. MAURO RENDON, NORTE 28.50 Mts. SALVADOR FUENTES, SUR 21.40 Mts. Isidoro Perez, El C. Juez dio entrada a la promoción y ordena su publicación en Gaceta del Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1975.—El Segundo Secretario, Lic. Jeronimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

2499.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXP. 201/71

CELEDONIO TORRES TORRES, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Predio con casa: Calle de Juárez No. 30, ubicado en el Municipio de San Antonio la Isla, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.30 metros con Calle de Juárez; AL SUR, 17.30 metros con Carlos Reyes; AL ORIENTE, 16.60 metros con Francisco Silva; y AL PONIENTE, 16.60 metros con calle de Bravo

Se expiden los presentes, haciendo de conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, a 10 de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica.

2500.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARINA NUTE ESQUIVEL, promueve Información de Dominio Exp. No. 1205/975, del terreno ubicado en la calle de Hidalgo sin número en el poblado de San Mateo Oxtotlán, perteneciente a este Distrito; AL ORIENTE, 32.45 Mts. con Alberto Rendón; AL PONIENTE, en tres líneas: la Primera de Nte. a Sur de 19.79 Mts. con la promotora, la segunda de Pte. a Ote. de 3.20 Mts., y la tercera de 12.50 Mts. por estas dos líneas con Anastacia Hernández; AL NORTE, 9.85 Mts. con Eulalia Martínez Vaca, de Montes de Oca; y AL SUR, 5.70 Mts. con Anastacia Hernández; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 21 de agosto de 1975.—DoY fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.

2501.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

AMADO GUTIERREZ TRUJILLO, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener predio ubicado Xonacatlán, Méx., mide y linda: NORTE:—5.00 mts. callejón, 26.60 Mts. Amparo Gutierrez; SUR:—31.60 Regina Guadarrama; ORIENTE:—11.00 Mts. Amparo Gutierrez, 11.00 Mts. calle; PONIENTE:—22.00 Mts. Isabel Gutierrez.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, periódicos Gaceta Gobierno, Heraldito Toluca, Expido presente 27 Agosto 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2502.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

HILARIO FLORES PICHARDO, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener terreno ubicada en San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE:—72.34 Mts. Adelaido Manjarrez; SUR:—72.34 Mts. Guadalupe Pichardo; ORIENTE:—41.79 Mts. camino.

Para publicarse cada tercer día por tres veces, periódicos Gaceta Gobierno, Heraldito Toluca, Expido presente 27 Agosto 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2503.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

JOSE ROMERO MARTINEZ, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar posesión que dice tener de un predio denominado "RADANODEJE", ubicado Acambay, Méx., con las siguientes características NORTE:—82.80 Mts. con arroyo, SUR:—89.00 Mts. con Cruz Antonio y Domingo Severo ORIENTE:—157.00 Mts. con Rufino Florencio y Juana Pantaleón Porfiria. PONIENTE:—146.69 Mts. con Julián Cirilo, el C. Juez ordena publicación, edictos en periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y NOTICIERO de la Ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse con derechos comparezcan a este Juzgado deducirlos, El Oro Méx., a 26 de Agosto de 1975.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2504.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

PEDRO GARCIA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "NEXTLALPA", ubicado en Reyes Acozac Municipio de Tecama, de este Distrito de Otumba, México; que mide y linda: AL NORTE, 75.00 Mts. con Juan Pohlenz; AL SUR, 75.00 Mts. con Paz García; AL ORIENTE, 76.00 Mts. con José Galindo; y AL PONIENTE, 77.50 Mts. con Juan Pohlenz.

Y para su publicación por 3 veces consecutivas de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, México, a tres días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

2505.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TUALNEPANTLA

## EDICTO

El señor CIRILO ROMERO CORTAZAR, se ha presentado ante este Juzgado demandando por su propia derecha, a la señora IRENE ADONAEGUI PEREZ, en la Vía ORDINARIA CIVIL, la disolución del Vínculo matrimonial que los une. Se registra bajo el número 203/75, se ordena la publicación de una relación sucinta que se publicara por tres veces de ocho en ocho días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y Avance, para conocimiento de la señora IRENE ADONAEGUI PEREZ, y se presente por sí, por Apoderado ó por Gestor que pueda representarla para contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la fecha de la publicación, operándose que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en Rebelde y las ulteriores notificaciones se harán por rotulón que se fijara en la puerta del Juzgado, así mismo se fijara copia de esta resolución por el tiempo del emplazamiento. Dado en el Local de éste Juzgado a los Veinticinco días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2506.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

VICTOR GONZALEZ ROSAS, promueve diligencia de INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de acreditar posesión dice tener hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Texaltitlán de este Distrito Judicial de Sultepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 25.00 Mts. con Antonio Hernández SUR: 25.00 Mts. con Elodia Hernández; ORIENTE: 17.70 Mts. con Melitón Reyes; PONIENTE: 17.70 Mts. con Antonio Hernández. C. Juez admitió diligencias ordenando su Publicidad en Periódicos "Gaceta de Gobierno" "Noticiero", ambas, editanse en Toluca Capital del Estado por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas créanse con mayores o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Sultepec, Méx., 18 de agosto de 1975.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2507.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MANUEL BARRERA DOMINGUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de dos terrenos denominados "TLALPAIXTLA" y "MAGUEYALTENCO", ubicados en el Barrio de Tenango Municipio de Acolman, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias "TLALPAIXTLA", NORTE: 28.45 M. con camino; SUR en una parte 8.75 M. y en otra 39.20 M. con Juan Celis y Juan Flores; ORIENTE en una parte 38.60 M. con Antonio Ortiz y en otra 38.20 M. con callejón; PONIENTE 54.60 M. con Rosendo Galicia. "MAGUEYALTENCO", NORTE: en una parte 61.60 M. con J. Luz Enciso y en otra 18.75 M. con Tomás Camacho; SUR 108.00 M. con camino; ORIENTE en una parte 53.45 M. con Tomás Camacho y en otra 44.80 M. con Tomas Camacho PONIENTE 45.00 M. con Ejido.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Rumbo de Toluca, México, Texcoco, Méx., agosto 27 de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado la. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2508.—2, 13 y 23 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORA: JUANA ORTEGA HERNANDEZ.

La señora ELVIA ARICEAGA DE PEREZ, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a usted, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número seis de la manzana setenta y uno, de la Colonia Estado de México, Municipio de Netzahuacóyatl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 5; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle 11; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 25; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora el domicilio se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, operándose que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebelde; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2510.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑOR: RONALDO VAZQUEZ GARCIA.

El señor MARIO ALBERTO BARRIOS ROMAN, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a usted, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número quince de la manzana cinco cuatro, de la Colonia El Sol, Municipio de Netzahuacóyatl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 14; AL SUR: 20.00 Mts. con Av. Avenida; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Lote 30; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle 32; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora el domicilio se ordena emplazarlo por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, operándose que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebelde; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2511.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor JOAQUIN TAPIA MORENO, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a usted, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número diez de la manzana cincuenta y ocho, de la Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Netzahuacóyatl, México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 9; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle Talpan; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 41; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio se ordena emplazarlos por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, operándose que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebelde; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2512.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑOR: HECTOR MARTINEZ MARISCAL.

El señor VICTORIANO ANGULO CHAVEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número dieciséis de la manzana cincuenta y seis de la Colonia Las Águilas, Municipio de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 15.87 Mts. con Avenida 12; AL SUR: 19.87 Mts. con lote 17; AL ORIENTE: 7.00 Mts. con Av. John F. Kennedy; AL PONIENTE: 11.00 Mts. con lote 21; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente, ignora el domicilio se ordena emplazarlo por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2509.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑOR: GUILLERMO JARAMILLO GOMEZ.

La señora GUILLERMINA AGUILAR DE MORALES, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número veinte de la manzana ciento veintinueve de la Colonia El Sol, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con lote 19; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle 27; Y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 5; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como la actora ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por edictos para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2513.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

El señor MAXIMINO COLEXCUA CUAHUEY, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a Fraccionamientos Populares Sociedad Anónima, en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número treinta y tres, de la manzana cincuenta y ocho, de la Colonia Reforma Sección Perla, Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts. con Calle Norte 2; AL SUR: 15.00 Mts. con lote 31; AL ORIENTE: 12.05 Mts. con lote 1; AL PONIENTE: 12.20 Mts. con Calle Poniente 5; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora el domicilio de la persona moral demandada, se ordena emplazarlo por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda a nombre de su representada, apercibiéndole que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2514.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORA FRANCISCA VILLARREAL DE GONZALEZ.

La señora SUSANA SAUCEDO PEREZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a Francisca Villarreal de González, en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número veintinueve, de la manzana cuarenta y cinco, de la Colonia Estado de México, Municipio de Netzahualcóyotl México, que mide y linda: AL NORTE: 21.60 Mts. con lote 30; AL SUR: 21.60 Mts. con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Calle 31; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como la promovente ignora el domicilio se ordena emplazarlo por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2515.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑOR: FIDEL MERA RAMIREZ.

La señora VICTORIA MARTINEZ DE CORREA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número veintitres de la manzana ciento diez, de la Colonia Estado de México, Municipio de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts. con lote 24; AL SUR: 25.00 Mts. con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Av. Rivapalacio; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente, ignora su domicilio se ordena emplazarlo por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2516.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

El señor ALFONSO SILVA CALDERON, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número once, de la manzana cincuenta y ocho, de la Colonia Gral. Vicente Villada, Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 10; AL SUR: 21.50 Mts. con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle Tlalpan, AL PONIENTE 10.00 Mts. con lote 40; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el promovente ignora sus domicilios, se ordena emplazarlos por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndoles que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2517.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORA: CAROLINA BALLINA DE RENOVALES.

El señor FRANCISCO LOPEZ MENDEZ, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a usted, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número uno de la manzana sesenta y nueve, de la Colonia Las Águilas, Municipio de Netzahuacóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: 19.50 Mts. con lote 14; AL SUR: 15.50 Mts. con Av. 12; AL ORIENTE: 7.00 Mts. con Calle 19; AL PONIENTE: 11.00 Mts. con lote 2; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora el domicilio de la demandada, se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2518.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 1182/1975.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

HORTENSIA MARGARITA OROZCO GODÍNEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción, respecto del lote 31, Manzana 67, Fraccionamiento Colonia Ampliación Villada, mide y linda: NORTE 17.15 mts., con lote 30; SUR 17.15 mts. con lote 32; ORIENTE 9.00 mts., con Calle Roma; PONIENTE 9.00 metros con lote 6. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Púbiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno: Texcoco, México, a 22 de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2519.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

## EDICTO

NARCISO CENTENO JURADO, promueve diligencias Ad-perpetuum fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre inmueble ubicado Barrio San Juan, Municipio Molinalta, éste distrito, inmueble en dos fracciones, mide y linda primera fracción: NORTE 30.00 metros camino vecinal; SUR 55.00 metros Juan Jurado; ORIENTE 64.00 metros carretera Chalma PONIENTE 43.00 metros con barranca. Segunda fracción NORTE 94.60 metros camino vecinal; SUR 5.40 metros Juan Jurado; ORIENTE dos líneas, una de 43.40 metros, otra 17.40 metros ambas Juan Jurado, y PONIENTE 71.00 metros camino Chalma.

Conformemente artículo 2898 Código Civil publicación tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y Provincia, editándose Toluca y esta Ciudad, respectivamente, expido en este Tenancingo, México, veintiocho agosto mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2520.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

JUAN MANUEL Y FRANCISCO ARRIAGA ALBARRAN, promueven Información de dominio, respecto terreno rústico de monte y erizo ubicado en Ranchería Batán Chico Municipio Donato Guerra, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 1,820.00 Metros con Manuel Arriaga Quintana mediante barranca y arroyo de Agua Escondida; SUR 2,955.31 Metros con Hacienda de la Asunción; ORIENTE, 947.50 Metros con Ejido de Cabecera de Indígenas; PONIENTE, en 86.00; 90.00; 249.00 Metros; 64.00; 26.00; 27.00; 80.00; 48.00; 595.00; 261.00; 78.50 167.00; 140.00; y 465.00 Metros con Javier Montiel Velazquez, Roberto Reyes Sarguero, Javier Montiel Velazquez, Camino a San José Villa de Allende y Zanja o caño de agua, con una superficie total aproximada de 151 25-20 Hs.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno del Estado y el Naticiero en la Ciudad de Toluca, México en términos del Artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, México a quince de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

2521.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXP.—458/72

FRANCISCA BLANCAS CATZOLI, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: ubicado en el pueblo de Guadalupe Yancuitlalpan, Calle Granaditas No. 7 de figura triangular, en el Municipio de Santiago Tianguistenco, del Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.00 metros con Juan Blancas; AL ORIENTE, 49.00 metros con calle de su ubicación; AL PONIENTE, 50.00 metros con Dionisio Soriano.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DE GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2523.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORES: SALVADOR JIMÉNEZ DEL PRADO, HORTENCIA CARRANZA OSEGUERA y GUILLERMINA CARRANZA OSEGUERA.

FERNANDO VERGARA VELAZQUEZ, como albacea a bienes de MARIA ELENA MATA DE VERGARA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a Ustedes, en la vía Ordinaria Civil, el otorgamiento de la escritura pública respecto de las fracciones número Uno, Dos y Tres del predio denominado "SANTA ANA", ubicado en este Municipio y Distrito de Texcoco México, con las siguientes medidas y colindancias: LA FRACCION UNO.— AL NORTE, 65.00 Mts., con terreno del Rancho Xolache; AL SUR, 40.00 Mts., y 27.00 Mts., con Camino; AL ORIENTE, 192.50 Mts., con Laureano Gutiérrez; y al PONIENTE, 145.00 Mts., con la porción número dos; LA FRACCION DOS. AL NORTE, 67.50 Mts., con terreno de Rancho Xolache; AL SUR, 75.00 Mts., con Camino vecinal Tacuila a Texcoco; AL ORIENTE, 145.00 Mts., con la porción Uno y al PONIENTE: 15.00 Mts., con Camino; LA FRACCION TRES.— AL NORTE, 62.50 Mts., con Rancho Xolache; AL SUR, 90.00 Mts., con Camino vecinal Tacuila a Texcoco; AL ORIENTE, 90.00 Mts., con la porción número dos; y al PONIENTE, 15.00 Mts., con Camino; El Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio, se ordena emplazarlos por edictos para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndoles que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2524.—2, 11 y 20 sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXP. NUM. 1215/75.

GILDA PIÑA DE GONZALEZ OSORIO, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "CHICHILA 3a", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlixpac del Municipio de Los Reyes la Paz, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 2.95 Mts., con el predio denominado "CHICHILA 2a." propiedad del señor Fernando González Piña; AL PONIENTE, 95.52 Mts., con el citado predio CHICHILA 3a. propiedad también del Señor Fernando González Piña; AL ORIENTE, 85.90 Mts., con el predio denominado "CHICHILA 1a." propiedad del señor Fernando González Piña; AL SUR, 38.30 Mts., con propiedad de el señor Fernando González Piña; con una superficie de 1,759.35 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 2525.—2, 6 y 9 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ROBERTO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un sitio con casa, denominado "ZAZACATLA", ubicado en el pueblo de Santa Isabel Ixtapan, Municipio de Atenco, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 32.00 Mts., con Manuel Pineda Mendoza; AL SUR, 30.95 Mts., con Callejón Zaragoza; AL ORIENTE: 16.00 Mts., con Avenida Juárez; y AL PONIENTE, 20.50 Mts., con Manuel Pineda Mendoza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2526.—2, 6 y 9 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

SEVERIANO RIVERA ISLAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un sitio con casa, denominado "TLAYECAPA", ubicado en la Calle de la Independencia, número veintinueve, del pueblo de Coahuilchan de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 31.92 Mts., con José Chavarría; AL SUR, 34.12 Mts., con Calle de la Independencia; AL ORIENTE, 77.85 Mts., con Guadalupe Rivera Vda. de Rosas; y AL PONIENTE, 75.90 Mts., con Benito Garay Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Rumbo que se editan en Toluca se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 2527.—2, 6 y 9 sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 221/971

EUFROSINA ITURBE, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Denominado "EL LAUREL", ubicado en la calle de Lázaro Cárdenas No. 206 en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 37.50 metros con Esperanza Soriano; AL SUR, 37.50 metros con José Gutiérrez; AL ORIENTE, 15.00 metros con calle de Lázaro Cárdenas, antes camino a la Hortaliza; AL PONIENTE, 15.00 metros con Juana Hernández.

Se expidan los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley.—Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tenango del Valle, Méx., a 1a. de Agosto de 1975.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Islas.—Rúbrica. 2529.—2, 6 y 9 sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

GABRIEL TERRON SANCHEZ, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Ocotlán, Mpio. de Metepec: NORTE, 144.00 Mts. Joaquín Isoja, SUR, 145.80 Mts. Camino Ocotlán San Felipe, ORIENTE, 93.50 Mts. Trinidad Serrano, PONIENTE, 87.50 Mts. Angelina Sánchez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2528.—2, 6 y 9 sept.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL**

**DISTRITO FEDERAL**  
**EDICTO**

En los autos del Juicio Sumario Hipotecario, exp. 6048/71, promovido ante este Juzgado por BANCO DE CEDULAS HIPOTECARIAS, S. A., en contra de ADOLFO NORIEGA CALDERON Y MA. DEL CARMEN ARRIAGA SPEARE DE NORIEGA, el C. Juez señaló LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE PROXIMO, para la celebración del remate en primera almoneda de la casa marcada con el número tres de la calle de Anade y terreno sobre el cual, está construida, que es el lote Uno-A Manzana 17 del Fraccionamiento "Las Arboledas" Municipio de Atzacapan de Zaragoza, Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 238.30 M2, y las medidas y colindancias que obran en autos. Sirve de base la cantidad de CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D. F., a 27 de Agosto de 1975.

LA C. PRIMERA SRIA. DE ACDOS.  
LIC. OLGA PACHECO GARDUÑO.

Para su publicación o fijación por dos veces de 7 en 7 días en: los sitios públicos de costumbre de Tlalnepantla, Estado de México.

2530.—2, y 11 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ELISA LAZCANO JIMENEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "OTENCO", ubicado en el Barrio de la Resurrección Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 51.70 M. con calle; SUR 27.35 M. con Antonio Osorio Ramos; ORIENTE 23.35 M. con la señorita Mariana Ramos; PONIENTE en una parte 19.00 M. y la otra 4.55 M. con callejón. Con una superficie de 692.24 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a veintidós de agosto de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2531.—2, 13 y 25 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

MANUEL MORALES VARGAS, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "LOS MORALES", ubicado en Papalotla, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 147.00 Mts. de porfente a oriente quebrando en línea recta hacia el propio norte para hacer un poniente de 26.00 Mts. quebrando en línea recta hacia el oriente para hacer otro norte de 216.00 Mts. con Ernesto Ruiz; AL SUR: 271.69 Mts. con Camino; AL ORIENTE: 94.69 Mts. con fracción que se reserva el vendedor; AL PONIENTE: 96.00 Mts. con Francisco Hernández.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 2532.—2, 13 y 25 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

ROBERIANO JIMENEZ GASPAS, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de común repartimiento denominado "ES-PAÑITA", ubicado en San Lorenzo Municipio de Teotihuacan en este Distrito Judicial, medidas y colindancias; NORTE 17.00 M. con Felipe Castañeda; SUR 27.00 M. con Arcadio Durón; ORIENTE 21.00 M. con Juan Hernández PONIENTE 21.00 M. con camino. Con una superficie de 399.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 23 de agosto de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2533.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

PEDRO GONZALEZ CASTILLO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado SALITRECO, ubicado en la Cabecera Municipal de Chiconcuac, de este Distrito, que mide y linda; AL NORTE: 20.92 Mts. con Miguel González; AL SUR: 11.20 Mts., con Manuel Huerta; AL ORIENTE: 17.28 Mts., con Candido Velasco; y AL PONIENTE: En dos líneas la primera de 1.50 Mts., con Calle Hidalgo, quebrando en línea recta al oriente para hacer un sur de 9.72 Mts., quebrando nuevamente en línea recta al sur para hacer otro poniente de 17.28 Mts., ambas colindancias con Delfina Montiel.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2534.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

ELPIDIA TINOCO VARGAS, promueve INFORMACION DE DOMINIO, sobre un terreno con casucha, ubicada en Ranchería Mata de Jaimes de este Municipio y Distrito de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 26.50 Metros con Jesús Guadarrama; AL SUR, 19.00 Metros con Raymundo Martínez; AL ORIENTE, 20.00 Metros con Camino a Amanaco de Becerra; AL PONIENTE, con 25.00 Metros con Jesús Guadarrama con una superficie total aproximada de 512.00 Metros cuadrados.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, México a quince de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

2535.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

ALFONSO GONZALEZ SANCHEZ, promueve Divorcio Necesario en contra de la señora GLORIA GONZALEZ GONZALEZ, de quien se ignora su domicilio, las siguientes prestaciones a).—El Divorcio Necesario; b).—La disolución del Vínculo matrimonial con las consecuencias inherentes al mismo y c).—El pago de Gastos y costas del Juicio fundándose en hechos y consideraciones legales que creyó convenientes al caso, invocando como causal de Divorcio el abandono de hogar por más de un año, originada por una causa bastante para pedir el divorcio, habiendo recaído en auto que entre otras cosas dice: "... se admite la demanda en la Vía y forma propuestas, en consecuencia, emplácese a la demandada en términos de lo establecido por el Artículo 194 del Código de Procedimientos civiles vigente en el Estado, por lo tanto expídanse los edictos del caso para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además en los estrados del Juzgado una copia del presente auto por todo el tiempo del emplazamiento, para contestar la demanda entablada en su contra y oponer en su caso las excepciones que tuviere. Así lo proveyó y firma el Ciudadano Licenciado ROLANDO ANGEL RIVERA VALDEZ, Juez Mixto Constitucional de Primera Instancia de este Distrito Judicial. Actuando en forma legal con Secretario NICOLAS TORRES ESTRADA, que autoriza y da fe de lo actuado.—Dos firmas ilegibles".

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en Gaceta de Gobierno del Estado, en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

2536.—2, 11 y 20 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

DOMINGO MERCADO NAVARRO, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de diez años del terreno SOLAR, ubicado en San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, que mide y linda NORTE 23.50 metros con Camino Público. SUR 17.50 metros con Felipe Santos. ORIENTE 29.60 metros con Camino Público. PONIENTE 15.80 metros con Aurelio Mercado.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO editados en Toluca por Estrados y el inmueble. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2537.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

J. JESUS GARCIA VELAZQUEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de diez años del terreno SOLAR, ubicado en el Barrio de San Bartolo, Tultitlán, que mide y linda NORTE 18.40 metros con Jacinto García SUR 22.20 metros con Avenida San Antonio ORIENTE 5.35 metros con Calle PONIENTE 12.95 metros con Jacinto García.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO editados en Toluca por Estrados y el inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2538.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

JACINTO GARCIA VELAZQUEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de diez años del terreno SOLAR, ubicado en el Barrio de San Bartolo, Tultitlán, que mide y linda NORTE 23.85 metros con Gonzalo e Irene García. SUR en dos tramos Primero 16.25 metros con Avenida San Antonio, Segundo 18.40 metros con Jesús García. ORIENTE en dos tramos Primero 11.10 metros con Calle. Segundo 12.95 Mts. con Jesús García. PONIENTE 35.20 metros con Cecilio y Vicente García.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, editados en Toluca por Estrados y el inmueble. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2539.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

TOMAS MERCADO TORRES, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio, por más de diez años del terreno SOLAR, ubicado en San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, que mide y linda NORTE 78.00 metros con Luciano Sánchez y Antonio Vargas, SUR 36.00 metros con Manuel Flores, ORIENTE 37.50 metros con Fernando Alarcón, PONIENTE 60.00 metros con Manuela Flores.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, editados en Toluca por Estrados y el inmueble. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2540.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

HEL'ODORO CASTAÑEDA VELEZ, promueve información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de diez años del terreno SOLAR, ubicado en el Barrio de San Juan Tultitlán, que mide y linda AL NORTE en 17.20 metros con Guadalupe Fuentes, SUR 18.50 metros con Lorenzo Ortiz. ORIENTE 37.70 metros con Salomón García. PONIENTE 38.07 metros con Miguel Ortiz.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, editados en Toluca, por Estrados y el inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2541.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

JOSE SALINAS ESPINOZA, promueve Diligencia de INFORMACION DE DOMINIO, a efecto de acreditar posesión dice tener hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre el inmueble denominado la "SEIVA" ubicado en Puento Viejo, Jurisdicción de San Felipe de Jesús, Municipio de Amatepec, perteneciente a este Distrito Judicial de Sultepec, Méx. El cual mide y lindas: AL NORTE: 162 Mts. con Barranca arriba a dar a una pequera curva, con Sebastián Salinas Solorzano; AL ORIENTE, 426.00 Mts. con Barranquilla cerca de piedra, con Rafael Solórzano López; SUR: 98.50 Mts. con molenara de piedras en línea recta, con Sara Solorzano de López; PONIENTE: 459.00. Mts. Partiendo de dos piedras en línea recta a dar con un casahuate por una Lomita a dar a una guija, barranca-abajo a dar a la junta de barrancas. Lugar de punto de partida, con Facundo Sánchez, C. Juez admitió diligencias ordenando su publicidad en Periódicos "Gaceta de Gobierno" "Noticiero", ambas editarse en Toluca capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas créanse con mayores o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Sultepec, Méx., 18 de Agosto de 1975.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2440.—28 agosto, 2 y 4 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

ELIAS REYES ROMERO, promueve diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión, una casa ubicada San José del Rincon, Municipio San Felipe del Progreso, compuesta cinco piezas, cocina, baño, patio y corral, ocupando construido 251'32. m2, y terreno 1247.22 m2., lindando: Norte, Leopardo Reyes; Sur calle sin nombre; Oriente, Eivira Reyes; Poniente, Luis Caballero. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expídese en Ixtlahuaca, Méx., 9 de julio de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2542.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

SILVESTRE DIAZ SANCHEZ, CARLOS DIAZ MALVAEZ y SILVESTRE DIAZ MALVAEZ, promueven diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión una casa ubicada esquina calles Riva Palacio y Nicolás Bravo esta villa, ocupando construido 284.60 m2., y sitio terreno 333 m2., lindando: Norte, Trinidad Basurto; Sur, calle Nicolás Bravo; Oriente, Trinidad Basurto; Poniente, calle Riva Palacio.— Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editante Toluca, expídese en Ixtlahuaca, Méx., julio 11 de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2543.—2, 6 y 9 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. FRANCISCA GARCIA VDA. DE BERTONI.

Promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto al terreno denominado "EL POTRERITO" ubicado en el Kilómetro 46.40 de la carretera México-Zacatepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUR; 200.00 Mts. y linda con Ejido del poblado de la Purificación; por el lado NORTE; 200.00 Mts. y linda con carril y carretera México Zacatepec; AL ORIENTE; 16.5 Mts. y linda con carril de un camino antiguo; y AL PONIENTE; 16.5 Mts. y linda con carril también de camino antiguo.

Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, México a los veintidós días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2544.—2, 6 y 9 sept.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

## ADMINISTRACION DE RENTAS EN IXTLAHUACA

## PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMERA PUBLICACION

A las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE de 1975, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, sita en el Palacio Municipal en Ixtlahuaca, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

PREDIO con superficie de 57-69-72 hs. CINCUENTA Y SIETE HECTAREAS SESENTA Y NUEVE AREAS SETENTA Y DOS CENTIAREAS, denominado "Cuba" colindando con camino a San Ildefonso, Río Lerma Río El Junco y terrenos del Barrio de San Joaquín.

EL CUAL NO REPORTA GRAVAMENES.

El predio señalado fue embargado por adeudo del Impuesto Predial de la Cuenta 04-10-026-481 R., que debe la causante Isaura Trujillo de Flores a ésta Administración de Rentas, según liquidación que asciende a la fecha a la cantidad de \$1,730.30 (UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 30/100), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que deben cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100) valor Fiscal del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Ixtlahuaca, Méx., 20 de Agosto de 1975.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Administrador de Rentas,

Oswaldo Gómez García.

(Rúbrica).

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

2421.—26 agosto y 2 sept.



**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**  
**ADMINISTRACION DE RENTAS EN IXTLAHUACA**  
**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMERA PUBLICACION**

A las TRESE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 1975, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, sita en el Palacio Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México, se REMATARÁ EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

**PREDIO** con superficie de 221,850 M2. DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS y una construcción ruinoso, ubicado entre calle de Prolongación Ocampo, Prolongación de Guerrero y Nicolás Bravo.

EL CUAL NO REPORTA GRAVAMENES.

El predio señalado fue embargado por adeudo de Impuesto Predial de la cuenta 04-10-026-929 R., que debe la causante Isaura Trujillo de Flores a esta Administración de Rentas, según liquidación que asciende a la fecha a la cantidad de \$9,991.70 (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de \$446,000.00 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100, valor Fiscal del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 134 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Ixtlahuaca, Méx., 20 de Agosto de 1975.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Administrador de Rentas,  
**Oswaldo Gómez García.**  
 (Rúbrica).

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

2422.—26 agosto y 2 sept.

**INMOBILIARIA RIO HONDO, S. A.**

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Inmobiliaria Río Hondo, S. A., tomando en su junta celebrada el día 27 de agosto de 1975, se convoca a los accionistas de dicha compañía, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las 10:00 horas del día 12 de septiembre de 1975, en las oficinas de la sociedad, sitas en el 6o. piso del Edificio No. 26 de las calles de Viena, de México, D.F., bajo la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

I.—Informe del Consejo de Administración por el ejercicio del 1o. al 31 de diciembre de 1974.

II.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del balance general, estado de pérdidas y ganancias y además anexos al 31 de diciembre de 1974, así como del informe del señor comisario.

III.—Resolución sobre los resultados del ejercicio.

IV.—Nombramiento de Consejeros y Comisario.

V.—Asuntos generales.

VI.—Acta de la Asamblea.

Esta convocatoria se efectúa de conformidad con las cláusulas décima a décima cuarta de los estatutos sociales, y se recuerda a los señores accionistas que, con fundamento en la cláusula décima cuarta de los mismos estatutos, de no reunirse la totalidad de las acciones a primera convocatoria, se efectuará de inmediato la asamblea con la asistencia del sesenta por ciento del capital social.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con la cláusula décima quinta de los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o en alguna institución de crédito y obtener el certificado de depósito correspondiente.

México, D. F., agosto 27 de 1975.

**ALFREDO TORRES VILLALOBOS**

(Rúbrica).

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2522.—2 sept.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Durante el mes de agosto de 1975 se publicaron los números y secciones que en seguida se especifican:

	SECCION
Núm. 15 Sábado 2 de agosto	1a. 2a.
" 16 Martes 5 de agosto	1a. 2a.
" 17 Jueves 7 de agosto	1a. 2a.
" 18 Sábado 9 de agosto	1a. 2a.
" 19 Martes 12 de agosto	1a. 2a.
" 20 Jueves 14 de agosto	1a. 2a.
" 21 Sábado 16 de agosto	1a. 2a. 3a.
" 22 Martes 19 de agosto	1a. 2a. 3a.
" 23 Jueves 21 de agosto	1a. 2a. 3a.
" 24 Sábado 23 de agosto	1a. 2a. 3a.
" 25 Martes 26 de agosto	1a. 2a. 3a.
" 26 Jueves 28 de agosto	1a. 2a. 3a.
" 27 Sábado 30 de agosto	1a. 2a. 3a.

Toluca, Méx., al 1º de septiembre de 1975

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tel. 5-34-16

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

## CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

## TARIFAS

### SUSCRIPCIONES:

Por un año.....	\$200.00
Por seis meses.....	120.00
Por tres meses.....	60.00

### EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

### Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación.....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones.....	0.75
Palabra por tres publicaciones.....	1.00

### Avisos Administrativos y Generales:

- Balances de \$300.00 a \$1,000.00, según la cantidad de guarismos.
- Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.
- Convocatoria y documentos similares \$250.00 por Plana o Fracción siempre y cuando no contengan guarismos (\$300.00 Plana Mínimo).

### AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a.....	\$250.00	por plana o fracción.
De tipo Industrial a.....	\$350.00	por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género.....	\$500.00	por plana o fracción.

EL DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

D. F. REGINALDO SARRIENTO DE LA